



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyipi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITO DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL LEGADO DEL MAESTRO ROSENDO ALBINO HUIRSE MUÑOZ EN EL RUBRO DE OBRA DE GRAN MAESTRO.

Referencia : INFORME N° 000031-2023-DPI-PRM/MC (10NOV2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe técnico de la referencia A. elaborado por el especialista Pedro Roel Mendizábal, mismo que este Despacho hace suyo en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Obra de compositor Rosendo Albino Huirse Muñoz* como Patrimonio Cultural de la Nación en el ámbito de Obra de grandes maestros, sabios y creadores.

Al respecto, mediante el informe técnico en mención, la DPI recomienda la declaratoria de la *Obra de compositor Rosendo Albino Huirse Muñoz* como Patrimonio Cultural de la Nación en el ámbito de Obra de grandes maestros, sabios y creadores. Para el trámite correspondiente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

SMJ/rtc